

RIO GALLEGOS, 21 02 96

V I S T O :

El Expediente Nº 10.017/96 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Disposición Nº 021/96 emanada por el Sr. Decano, mediante la cual le otorgó a la Sra. Sara MASI el importe de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$240,00) en concepto de asistencia financiera, para que concurren al Seminario-Taller de Planificación Estratégica para Bibliotecarios, realizado en la ciudad de Buenos Aires, entre los días 20 y 24 de Noviembre de 1.995;

Que en virtud de lo expuesto este Cuerpo en Sesión aprobó por unanimidad ratificar lo actuado por el Sr. Decano;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición Nº 021/96 de fecha 15 de Febrero de 1.996 mediante la cual el Sr. Decano Ad-Referendum de este Cuerpo otorgó a la Sra. Sara MASI el importe de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) en concepto de asistencia financiera, para que concurren al Seminario-Taller de Planificación Estratégica para Bibliotecarios, realizado en la ciudad de Buenos Aires, entre los días 20 y 24 de Noviembre de 1.995.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON Jefatura de Personal, Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dése a conocer y cumplido, ARCHIVASE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaria Consejo de Unidad
UARG - UNPA




ING. HECTOR AMBAL BILLORE
DECANO
U.N.P.A. - U.A.R.G.